CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN N° 882-2024-P-CD-UDH.

Huánuco, 18 de diciembre de 2024

Visto, el Oficio Nº 714-2024-VRAc/.UDH, de fecha 29 de noviembre de 2024, presentado por el Dr. Froilán Escobedo Rivera, Vicerrector Académico de la Universidad de Huánuco (UDH), elevando al rectorado, con opinión favorable, el Oficio N° 031-OGC-UDH-2024, de fecha 27 de noviembre de 2024, remitido por el Mg. Edison Siles García Ponce, Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, solicitando la revisión y aprobación del Plan de Gestión de la Calidad 2024-2028; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad de Huánuco, como institución educativa licenciada por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu), se encuentra comprometida con la mejora continua de sus procesos académicos y administrativos, en conformidad con los estándares establecidos por la Ley N.º 30220, Ley Universitaria y los lineamientos de calidad exigidos por la Sunedu y el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (Sineace);

Que, el Plan de Gestión de la Calidad 2024-2028 constituye un instrumento estratégico para garantizar la mejora continua, la calidad académica y la eficiencia administrativa, en concordancia con la visión y misión institucional de liderazgo y compromiso con el desarrollo regional y nacional;

Que, el referido plan se ha elaborado sobre la base de un análisis exhaustivo de los resultados obtenidos en el ciclo de gestión anterior (2018-2023) y con miras a satisfacer las crecientes demandas del entorno académico y social;

Que, el Consejo Directivo de la Universidad de Huánuco tiene la atribución de aprobar los documentos de gestión, conforme a lo establecido en el artículo 24, inciso c. del Estatuto de la Universidad de Huánuco, concordante con la Segunda Disposición Complementaria de la norma citada; y,

Estando a lo acordado por el Consejo Directivo en sesión de fecha 16 de diciembre de 2024, y a lo normado en el Estatuto de la Universidad de Huánuco;

SE RESUELVE:

Artículo primero.- APROBAR el **PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD 2024-2028** de la Universidad de Huánuco, el cual será parte fundamental de la administración académica y administrativa de la institución, contribuyendo a la consolidación de la calidad y la mejora continua, cuyo texto forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo segundo.- DISPONER que la Oficina de Gestión de la Calidad implemente las estrategias contempladas en el Plan, asegurando el cumplimiento de los objetivos trazados, y realice un monitoreo periódico del avance de las metas establecidas.

Artículo tercero.- ENCARGAR a las diferentes unidades académicas y administrativas de la Universidad de Huánuco la alineación de sus actividades y procesos al Plan de Gestión de la Calidad 2024-2028, promoviendo la integración y colaboración institucional.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO – SECRETARIO GENERAL – HUÁNUCO - PERÚ

Carlos O. Meléndez Martínez
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO – PRESIDENTE – HUÁNUCO - PERÚ

José A. Beraún Barrantes
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO

Distribución: Rectorado/Vicerrectorados/DGAdm./Facultades/G.Calidad/Oficinas/Archivo.

CMM

U

D

H

QUAERENS VERITATEM

UDH

UNIVERSIDAD DE HUANUCO

http://www.udh.edu.pe

PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

2024 - 2028

1. *Presentación*

Nuestra institución, la **Universidad de Huánuco**, está inmersa en un entorno dinámico que exige una **calidad académica**, innovación constante y responsabilidad social universitaria. El presente documento tiene como objetivo consolidar un **sistema de gestión de calidad integral**, basado en las experiencias y lecciones aprendidas del **Plan de Gestión de Calidad 2018-2023**, ajustándonos también a los estándares establecidos por la **Ley Universitaria N.º 30220** y otros marcos regulatorios.

Este plan no solo responde a las necesidades internas de nuestra universidad, sino que también cumple con los requisitos exigidos por entidades externas como SUNEDU y SINEACE para garantizar la acreditación y certificación de la calidad de nuestros programas. A través de este documento, buscamos asegurar una mejora continua en todos nuestros procesos académicos y administrativos, fortaleciendo así nuestra capacidad de adaptación a los nuevos desafíos del entorno y manteniéndonos alineados con nuestra visión institucional de liderazgo y compromiso con el desarrollo regional y nacional.

El Plan de Gestión de la Calidad 2024-2028 ha sido diseñado sobre la base de un análisis exhaustivo de los resultados obtenidos en el ciclo de gestión anterior (2018-2023) y las crecientes demandas del entorno académico y social. Este plan no solo busca consolidar los avances logrados, sino también afrontar los nuevos retos, garantizando un sistema educativo de excelencia alineado con las nuevas exigencias de acreditación y certificación en educación superior.

Durante el análisis de los últimos cinco años, se identificaron **áreas de éxito** como la actualización de los planes curriculares y el fortalecimiento de las tutorías universitarias. Sin embargo, también se han reconocido **áreas que requieren mayor dedicación**, tales como la capacitación de los docentes y la investigación científica. A través de este plan, se establecen estrategias clave para garantizar una mejora continua en todas las áreas de la universidad.

El objetivo principal de este plan es **fortalecer la investigación** y mejorar la **integración de tecnologías emergentes** en los procesos educativos, lo que permitirá una mayor competitividad y una enseñanza de calidad.

2. Objetivos generales del Plan de Gestión de la Calidad

El **Plan de Gestión de la Calidad 2024-2028** se propone cumplir con los siguientes objetivos fundamentales:

- **Consolidar el sistema de gestión de calidad institucional**, asegurando que todos los procesos académicos, administrativos y de investigación estén alineados con los estándares internacionales de calidad y las **Condiciones Básicas de Calidad (CBC)** exigidas por la **SUNEDU**. Esto incluirá la implementación de auditorías internas regulares y revisiones de procesos para garantizar el cumplimiento normativo y la mejora continua.
- **Optimizar el desempeño académico**, actualizando de manera constante los planes curriculares de acuerdo con las necesidades del mercado laboral y las tendencias educativas emergentes. Se garantizará que los docentes reciban **formación continua** en innovación pedagógica, herramientas tecnológicas y su campo de especialización, fomentando el uso de metodologías activas y participativas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Fortalecer la investigación científica y tecnológica**, promoviendo el establecimiento de **alianzas estratégicas** y redes internacionales que permitan a docentes y estudiantes involucrarse en proyectos de impacto, tanto a nivel social como ambiental. Se incentivará la publicación en revistas indexadas, así como la participación en congresos y seminarios internacionales.
- **Mejorar la empleabilidad de los egresados**, estableciendo **mecanismos efectivos de inserción laboral** a través de convenios y pasantías con instituciones públicas y privadas, tanto nacionales como internacionales. Además, se implementarán programas de desarrollo profesional para mejorar las habilidades blandas y técnicas de los estudiantes.
- **Fomentar la responsabilidad social universitaria**, integrando los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** en todas las actividades de la institución. Se promoverá una participación activa de la comunidad universitaria en proyectos de impacto social, ambiental y económico, reforzando el compromiso con el entorno local y global.

3. Estrategias para la implementación

Para garantizar el éxito del plan, se proponen las siguientes estrategias:

Evaluación periódica y sistemática: Se realizará una revisión anual del cumplimiento del plan anterior (2018-2023), identificando no solo las áreas exitosas, sino también aquellas que requieran ajustes o rediseño. Estas evaluaciones serán clave para retroalimentar los nuevos objetivos y adecuar las acciones a las necesidades cambiantes del entorno académico y administrativo. Además, se implementarán mecanismos de seguimiento de corto, mediano y largo plazo para asegurar la continuidad y sostenibilidad de las mejoras.

Capacitación continua y especializada: Se desarrollará un **programa integral de formación continua** dirigido a docentes, personal administrativo y directivos en aspectos clave como gestión de la calidad, acreditación, innovación educativa, y mejores prácticas internacionales. Las capacitaciones incluirán temáticas emergentes como el uso de tecnologías disruptivas, estrategias de enseñanza híbrida y modelos de educación inclusiva. También se fomentará la participación en foros internacionales de calidad educativa y la obtención de certificaciones que potencien el crecimiento profesional del equipo.

Fortalecimiento del monitoreo y control: Se implementará un **sistema de monitoreo avanzado** con indicadores clave de desempeño (KPI) ajustados a los nuevos objetivos estratégicos de la universidad. Estos KPI estarán vinculados a áreas críticas como la calidad docente, la tasa de empleabilidad de los egresados, la producción científica y el nivel de satisfacción de los estudiantes. Se utilizarán herramientas tecnológicas de gestión de datos que permitirán una supervisión en tiempo real y facilitarán la toma de decisiones basadas en evidencia.

Alineación con políticas y normativas nacionales e internacionales: El plan se ajustará a las **políticas nacionales de educación superior**, priorizando el cumplimiento de los criterios de licenciamiento de **SUNEDU** y las normativas para la acreditación internacional. Esto implica garantizar que los estándares de calidad institucional estén alineados con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, la educación inclusiva y la promoción de la investigación con impacto global. Además, se buscará establecer **colaboraciones estratégicas** con universidades extranjeras para participar en procesos de co-acreditación y obtener reconocimientos internacionales.

Innovación en procesos y tecnologías educativas: Se fomentará la incorporación de tecnologías emergentes en los procesos de enseñanza-aprendizaje, como el uso de inteligencia artificial, análisis de datos educativos y plataformas de enseñanza digital. Esta innovación garantizará que los procesos educativos sean flexibles, accesibles y que respondan a las necesidades de una educación moderna y globalizada.

4. Visión Institucional

Ser una institución líder en el desarrollo regional y nacional, reconocida por su excelencia académica, innovación, responsabilidad social y compromiso con el desarrollo sostenible

5. Misión Institucional

Formar profesionales con solvencia humanística, científica y tecnológica, para contribuir al desarrollo de la región y el país. Creamos conocimiento para la solución de los problemas de nuestra sociedad, enriquecemos los currículos de estudio y propiciamos la recuperación del entorno natural de nuestra zona de influencia.

6. Valores Institucionales

- Honestidad
- Dignidad
- Solidaridad
- Responsabilidad
- Tolerancia

7. Principios institucionales

Búsqueda de la verdad

Pluralismo y libertad de pensamiento

Rechazo de la violencia, intolerancia y discriminación

Práctica de valores científicos y morales

Concepción cristiana de la vida

8. Política de Calidad Universidad de Huánuco

Cumplimiento Normativo y Regulatorio

Asegurar el cumplimiento de la **Ley Universitaria N.º 30220**, el **Estatuto de la Universidad** y otros requisitos legales aplicables a los servicios educativos.

Garantizar la **acreditación de los programas académicos** y evaluación permanente de las condiciones básicas de calidad conforme a las exigencias de **SUNEDU** y **SINEACE**.

Calidad Académica y Curricular

Asegurar que los programas académicos estén actualizados y alineados con las demandas del mercado laboral regional, nacional e internacional. Mantener los planes de estudio adaptados a las tecnologías emergentes y metodologías pedagógicas innovadoras.

Investigación y Desarrollo Científico

Fomentar una cultura de investigación orientada a la solución de problemas sociales y científicos, respetando los principios de propiedad intelectual. Promover la participación de la comunidad académica en proyectos que contribuyan al avance científico y tecnológico.

Responsabilidad Social Universitaria (RSU)

Alinear las actividades de la universidad con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, impulsando proyectos y programas que promuevan un impacto social y ambiental positivo. Fomentar una cultura de conciencia y responsabilidad social entre los estudiantes y docentes.

Innovación y Uso de Tecnología

Promover la **integración de tecnologías emergentes** en los procesos educativos y administrativos, fomentando la innovación para mejorar la enseñanza, la investigación y la gestión universitaria.

Responsabilidad Ambiental

Comprometerse con la protección del medio ambiente, implementando prácticas sostenibles y promoviendo la **educación ambiental** dentro de la comunidad universitaria.

Gestión Transparente y Eficiente de Recursos

Asegurar una gestión eficiente de los recursos financieros, humanos y materiales, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas en todas las actividades y niveles de la universidad.

Satisfacción de Grupos de Interés

Garantizar la satisfacción de los estudiantes, docentes, personal administrativo, empleadores y otras partes interesadas mediante la implementación de mecanismos de retroalimentación continua y el ajuste de los procesos en función de sus expectativas y necesidades.

9. MAPA DE PROCESOS DE LA UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

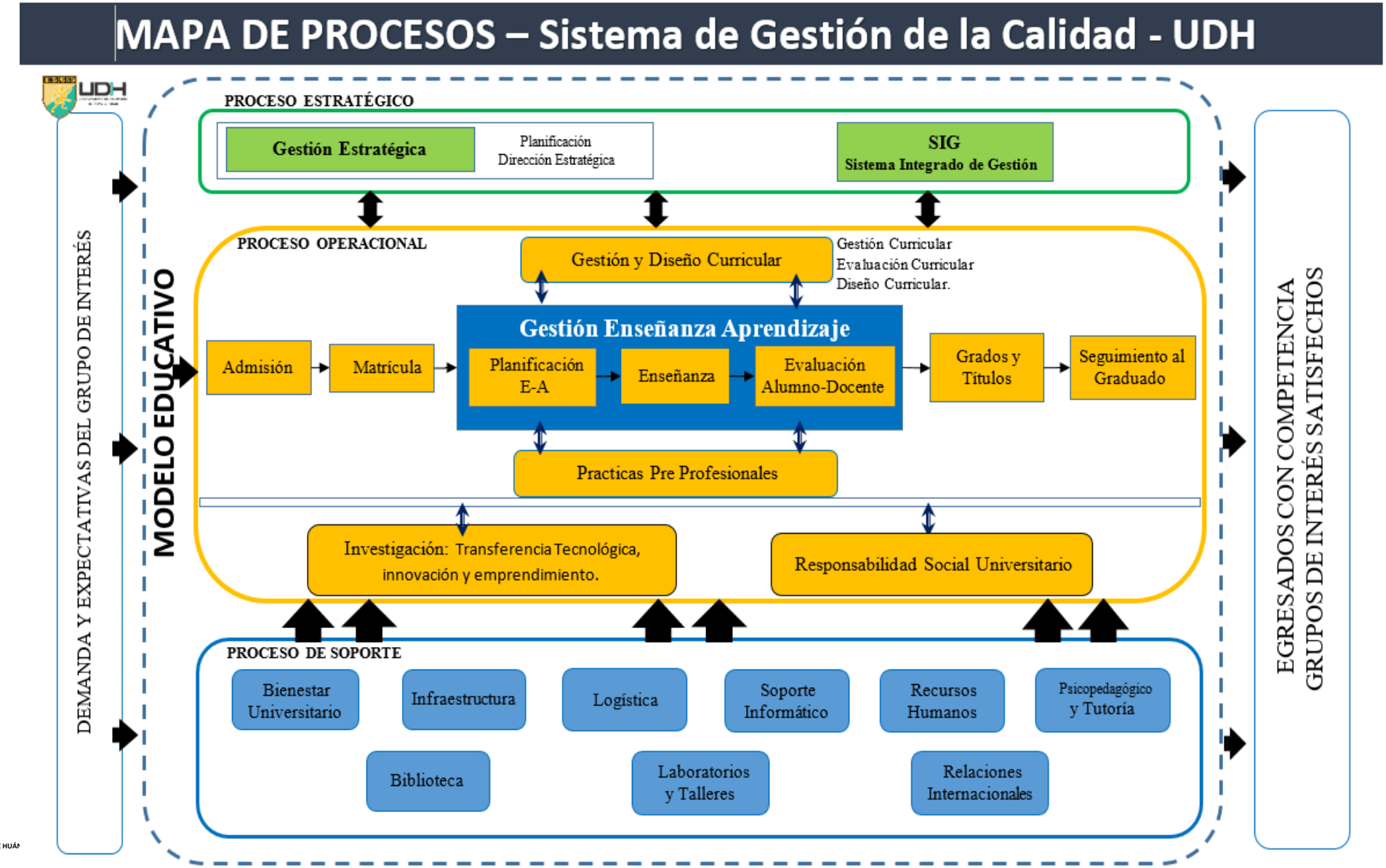

10. Ejes Estratégicos

1. **EJE ESTRATÉGICO 1: PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO**
2. **EJE ESTRATÉGICO 2: FORMACIÓN INTEGRAL**
3. **EJE ESTRATÉGICO 3: SOPORTE INSTITUCIONAL**
4. **EJE ESTRATÉGICO 4: EGRESADOS**

11. Capacitación y Comunicación

El **Plan de Gestión de la Calidad 2024-2028** de la Universidad de Huánuco incluye una estrategia integral de **capacitación continúa** destinada a docentes y personal administrativo. Esta capacitación busca no solo mejorar las competencias profesionales, sino también actualizar al personal sobre las mejores prácticas en gestión de la calidad y acreditación, garantizando así un servicio educativo de alta calidad.

Además, se promoverá una **cultura de transparencia** y **comunicación efectiva** dentro de la comunidad universitaria. Para ello, se establecerán canales de comunicación claros que permitan informar a todos los miembros sobre los avances del plan, los logros alcanzados y los desafíos que aún persisten. Esto no solo fomentará un sentido de pertenencia y compromiso, sino que también asegurará que cada miembro de la comunidad esté alineado con los objetivos del plan.

12. Objetivos, Actividades e Indicadores

Cada uno de los objetivos está alineado con los ejes estratégicos de la universidad. Los indicadores de desempeño y las metas específicas se han ajustado para reflejar las exigencias actuales:

Eje 1: PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Objetivo General

Orientar a la universidad hacia el logro de su Misión y Visión a largo plazo, asegurando su sostenibilidad y éxito en un entorno dinámico y competitivo

Objetivo Específico

Establecer una dirección clara y coherente para una organización, alineando sus recursos, capacidades y actividades con su misión, visión y objetivos a largo plazo

Eje 1: PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO		
Actividades	**Meta Anual**	**Indicador**
Formulación y ejecución del Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad de Huánuco (UDH).	1	Informa de cumplimiento del SGC
Supervisión y elaboración del informe anual sobre el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) exigidas por SUNEDU.	1	Informa de cumplimiento del CBC
Monitoreo y ejecución del proceso de autoevaluación de los programas obligatorios de acreditación conforme a los estándares de SINEACE.	5	Informa de autoevaluación
Capacitación de docentes	1	Informe anual
Evaluación de los docentes.	2	Informe de evaluación semestral
Estudio de pertinencia por 5 años.	1	Informe de resultado (5 años)
Proceso de admisión por cada Programa Académico	2	Informes semestral de admisión
Planes de mejora del Sistema de Gestión de la Calidad-UDH	1	Informes de Planes de mejora.

Eje 2: FORMACIÓN INTEGRAL

Objetivo General

Desarrollar en los estudiantes competencias académicas, personales, profesionales y sociales, promoviendo su crecimiento integral como individuos capaces de contribuir al desarrollo de la sociedad.

Objetivo Específico

- Adquirir conocimientos específicos en las áreas de estudio correspondientes a la carrera elegida.
- Desarrollar habilidades de pensamiento crítico y analítico para resolver problemas complejos y tomar decisiones informadas.
- Fomentar la investigación y el espíritu científico mediante la participación en proyectos y la elaboración de trabajos académicos.
- Promover el autoconocimiento y la autogestión para el desarrollo de una vida equilibrada y el manejo adecuado del tiempo.
- Fomentar valores éticos como la responsabilidad, la honestidad y la integridad en todas las áreas de la vida.
- Preparar al estudiante para el mercado laboral mediante la adquisición de competencias técnicas y prácticas específicas.

- Fomentar el trabajo en equipo y la capacidad de colaboración en entornos multiculturales y multidisciplinarios.
- Desarrollar habilidades de liderazgo y gestión para asumir roles de responsabilidad en el futuro.
- Promover la conciencia social y la responsabilidad ciudadana, inculcando valores de solidaridad y compromiso con la comunidad.
- Fomentar la participación en actividades extracurriculares que refuercen el desarrollo de habilidades interpersonales y el trabajo comunitario.
- Desarrollar una visión global que permita a los estudiantes entender y abordar los desafíos globales desde una perspectiva inclusiva y sostenible.

Eje 2: FORMACIÓN INTEGRAL		
Actividades	**Meta Anual**	**Indicador**
Promover programas que fomenten una conducta responsable y buenas prácticas en investigación.	1	Informe del programa de actividades anual
Promover programas de formación en investigación para estudiantes y docentes	8%	Informe de cumplimiento anual-docentes
	50	Informe de cumplimiento anual alumnos
Publicar resultados en revista indizada en BD Scopus o WOS.	1	Informe anual de las publicaciones con filiación UDH
Acreditar laboratorios IDIET.	1	Concurso laboratorio acreditado
Generar grupos de investigación	1	Informe de grupos de investigación conformados y reconocidos
Organizar ferias IDIET.	2	informe actividades 1 Sede HCO, 1 Filial Leoncio Prado
Conseguir fondos externos para proyectos IDIET.	1	Informe proyectos con financiamientos de fondos externo
Generar investigación docente e investigación formativa en entornos ambientales. Frente a total de investigación y total de Tesis	1	Informe de investig. ambientales /investig financiadas
	1	Informe de investig. ambientales /Tesis sustentadas
Publicación en revista UDH "Desafíos"	2	Revistas publicadas
Publicación en revista UDH "Revista Peruana de Ciencias de la Salud"	4	Revistas publicadas
Publicación en revista UDH "Innovación"	2	Revistas publicadas
Publicación en revista UDH "Derecho"	2	Revistas publicadas
Publicación en revista UDH "Ingeniería"	2	Revistas publicadas
Patentes (Solicitud de patentes)	1	Informe de solicitud de patente
Docentes Renacyt UDH	1	Informe de docentes investigadores Renacyt-UDH
Capacitar a los docentes que enseñan los cursos de investigación formativa	1	Informe de capacitación

Eje 2: FORMACIÓN INTEGRAL		
Actividades	**Meta Anual**	**Indicador**
Organizar y promover eventos culturales, deportivos y recreativos que fortalezcan la identidad y el sentido de pertenencia a la institución	2	Informes de actividades externas
Formación Integral		
Evaluación de Curriculos y planes de estudio de la Universidad cada tres años	100%	Informe de evaluación por cada programa académico
Establecer convenios con empresas, organizaciones gubernamentales, ONGs y otras instituciones relevantes para ofrecer a los estudiantes oportunidades de prácticas pre profesionales en entornos diversos y adecuados para su formación	5	Registro y convenios por cada programa académico
Practicas Pre Profesionales, Talleres de inducción a los estudiantes que inician las prácticas con el objetivo de fortalecer competencias, valores, derechos, deberes y habilidades clave como la comunicación asertiva, el manejo de conflictos, el trabajo en equipo y la ética profesional.	1	Informe y registro de practicantes y talleres de inducción - por programa académico
Actividades de responsabilidad social universitaria	1	Informe de cumplimiento RSU
Monitoreo de actividades de RSU en las facultades	2	Informe semestral de cumplimiento de lo planificado en plan anual de RSU
Programas de Tutoría	2	Informes de Tutoría semestral
Docente tutor asignado y tutorías grupales e individuales	2	Informes de Tutoría semestral

Eje 3: SOPORTE INSTITUCIONAL

Objetivo General

Garantizar el correcto funcionamiento y la mejora continua de los servicios administrativos, tecnológicos, y académicos, proporcionando un entorno eficiente, accesible y de calidad que respalde el cumplimiento de la misión y visión de la institución educativa

Objetivo Específico

- Garantizar la disponibilidad y el funcionamiento óptimo de las plataformas tecnológicas utilizadas por la comunidad universitaria.
- Proveer soporte técnico ágil y eficiente para resolver problemas relacionados con hardware, software y conectividad.
- Implementar y mantener sistemas de seguridad informática para proteger la integridad de los datos y la privacidad de los usuarios.
- Facilitar recursos y servicios que respalden la enseñanza, el aprendizaje y la investigación, como bibliotecas, laboratorios y plataformas educativas.
- Coordinar el mantenimiento y mejora de las infraestructuras académicas para garantizar un entorno adecuado para la educación.

Eje 3: SOPORTE INSTITUCIONAL		
Actividades	**Meta Anual**	**Indicador**
Mantenimiento de edificios, aulas, laboratorios y áreas comunes, asegurando su óptimo funcionamiento y seguridad.	100%	Informes de cumplimiento del Plan de Mantenimiento anual
Garantizar que la infraestructura cumpla con normativas de seguridad y accesibilidad para toda la comunidad, incluyendo personas con discapacidad.	100%	Informes de verificación semestral
Monitorear y optimizar los espacios recreativos y deportivos para brindar a los estudiantes una experiencia integral y de calidad.	90%	Informe de cumplimiento semestral- Plan de trabajo de Bienestar Universitario
Asegurar el mantenimiento de bibliotecas y recursos de información, tanto físicos como digitales, que satisfagan las necesidades académicas de cada programa educativo.	85%	Informe de cumplimiento del Plan de trabajo de biblioteca.
Llevar a cabo evaluaciones de satisfacción dirigidas a los servicios complementarios, con el objetivo de recopilar opiniones que permitan mejorar la calidad de los espacios y servicios proporcionados.	60%	Informe de cumplimiento de la encuesta de satisfacción
Continuación de la construcción de edificio 7; 8 y 9 Campus de La Esperanza – Sede Huánuco	3	Informe de avance
Construcción de 1 edificio en Castillo Grande – Filial Leoncio Prado para el año 2027	1	Informe de avance
Servicio psicopedagógico, Salud mental, Tópico: ofrecer servicios a la comunidad universitario.	2	Informes del servicios psicopedagógico, servicio social y Tópico
Supervisar el uso adecuado de los laboratorios y talleres de enseñanza.	2	Informe de supervisión

Eje 4: EGRESADOS

Objetivo General

Fortalecer el vínculo entre la universidad y sus egresados, promoviendo su desarrollo profesional, personal y social, así como su participación activa en la comunidad universitaria, para contribuir al mejoramiento continuo de la institución y a su inserción efectiva en el entorno laboral y social.

Objetivo Específico

- Establecer y mantener canales de comunicación efectivos entre la universidad y sus egresados, como redes sociales y plataformas digitales.
- Crear una base de datos actualizada de egresados para facilitar el seguimiento y la comunicación continua.
- Organizar eventos y actividades que promuevan la participación activa de los egresados en la vida universitaria, como encuentros, charlas y jornadas de networking.
- Ofrecer programas de formación continua para que los egresados puedan actualizar y ampliar sus conocimientos y competencias profesionales.

- Brindar servicios de orientación y apoyo en la inserción laboral, como bolsas de trabajo, talleres de empleabilidad y asesoramiento en carrera.
- Incentivar la participación de los egresados como mentores o tutores para estudiantes actuales, compartiendo su experiencia y conocimientos.

Eje 4: EGRESADOS		
Actividades	**Meta Anual**	**Indicador**
Evaluar al término de la carrera las competencias que un egresado debe poseer al culminar su formación, abarcando habilidades, conocimientos y actitudes relevantes para satisfacer las demandas del mercado laboral.	100%	Informe de resultados semestrales de la evolución de fin de carrera (5 programas obligados de acreditar)
Promover la difusión del perfil de egreso entre estudiantes, docentes y demás actores involucrados, asegurando que todos comprendan las competencias que se espera desarrollar en los egresados.	2	Informe de difusión de 14 Programas Académicos
Mantener una base de datos actualizada de los graduado para facilitar el contacto y el seguimiento de su trayectoria profesional.	1	Reportes de funcionalidad de la Base de datos Registro de la base de datos
Elaborar encuestas de empleabilidad para medir el porcentaje de graduados empleados, el tiempo que tardan en conseguir trabajo y los tipos de puestos que ocupan, y socializar los resultados con las facultades para su análisis y toma de decisiones.	14	Informes de los resultados de las encuestas de empleabilidad realizadas.
Recolectar información de los empleadores sobre el desempeño profesional de los egresados en el mercado laboral.	5	Informes sobre el desempeño profesional de los graduados de 5 programas académicos en acreditación.

1. Presupuesto Estimado

Se llevará a cabo una asignación anual de recursos destinada a garantizar la correcta implementación de las actividades del plan.